1(mo)

DocuSign Envelope ID: F63C365B-AC17-49AB-BD57-7A9B50514855

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-2621/2022
7 de noviembre de 2022

Sr. Rubén Andino
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Asunción, Paraguay
Ref.: Contratos de Préstamo 2419/OC-PR y 2420/BL-PR. Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno." ***No objeción Convenio Modificatorio Nº 05. Alberto Barrail e Hijos S.A.***

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación electrónica en fecha 26 de octubre de 2.022, que incluye la NOTA GVMOPC Nº 301/2022, mediante la cual solicitan la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 05 del Contrato SG Ministro 94/2019 firmado con la firma Alberto Barrail e Hijos S.A., en el marco del programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos manifestamos que no tenemos objeciones que formular al Borrador Convenio Modificatorio Nº 05 del contrato de la referencia, por lo que pueden proseguir con los trámites administrativos de dicha enmienda.

Agradeceremos nos remita dicha copia de la enmienda al contrato suscrito con la empresa firmada, dentro del plazo de 30 días y les recordamos que, todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como de indemnización por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de este contrato por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos de este.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DocuSigned by:
Silva Casseb, Marcia Maria
7E3C77C51F77430...

Márcia Casseb
Especialista Líder en Desarrollo Urbano y Saneamiento

cc. Sr. Carlino S. Velazquez. Viceministro de Administración y Finanzas. MOPC. Asunción, Paraguay